

San Ramón de la Nueva Orán 12 NOV 2025

Expediente N° SO-19.447/2023.-

**Resolución N° CD-ORAN-320/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-137/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la C.U. Reina Ninfa Acosta, en un (1) cargo de Profesor Auxiliar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, Dedicación Simple, para la asignatura **"Matemática"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición, siendo su toma de posesión el 22 de diciembre de 2023, de acuerdo a Resolución N° SO-002/2024; prorrogada su designación por Resolución N° SO-167/2024 y convalidación Resolución N° CA-SO-138/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-780/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Hortensia Míguez, a partir del 26/08/2022, Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, Dedicación Simple, para la asignatura **"Matemática"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

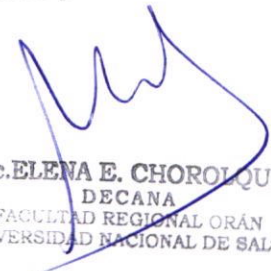
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Hortensia Míguez, a partir del 26/08/2022 - Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. CELINA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA